

V CONGRESO REGIONAL DEL CENTRO ORIENTE DE ESTUDIANTES DE
CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



V CONGRESO REGIONAL DEL CENTRO ORIENTE DE ESTUDIANTES DE
CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

CORECOECCOF - PUCALLPA 2016

“Los valores éticos como herramienta fundamental en la auditoria, buscando la formación y competencia profesional frente a un mundo globalizado”

Del 07 al 11 de Noviembre del 2016

MAY USHIN / PUCALLPA místico.... Te esperamos para vivir un CORECOECCOF ecológico!!!

E-mail: becoci93@hotmail.com

RPC: 957261536

RPM: #941975577



BASES DEL CONCURSO DE TRABAJOS DE INVESTIGACION

V CONGRESO REGIONAL DEL CENTRO ORIENTE DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



REGLAMENTO DEL CONCURSO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO I DEL CONCURSO

Art. 01° La organización y administración del Concurso de Trabajos de Investigación está a cargo del Comité Ejecutivo Organizador del “V CONGRESO REGIONAL DEL CENTRO ORIENTE DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS – PUCALLPA 2016”, por intermedio de su Dirección Académica.

Art. 02° Este reglamento establece las normas aplicables a la organización, administración, participación y desarrollo del Concurso de Trabajos de Investigación que se lleva a cabo en el contexto del V CONGRESO REGIONAL DEL CENTRO ORIENTE DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS – PUCALLPA 2016.

Art. 03° El concurso de trabajos de investigación tiene por objeto promover el empleo del método científico por parte de los estudiantes de pre grado de las carreras de las ciencias Contables y Financieras como un instrumento para la elaboración de Trabajos de Investigación de aquellos aspectos que no se conoce, para aclarar los conocimientos desarrollados por otros investigadores.

Art. 04° Se consideran Trabajos de Investigación, aquellos que se orienten a aportar nuevos conocimientos respecto a alguna **materia incluida en el temario del Congreso**; los trabajos de investigación debe contener las precisiones, aportes de interés y relevancia del tema escogido por los autores en base al temario propuesto en el presente Reglamento, además este deberá tener un enfoque de alcance global en el marco del desarrollo de la contabilidad, la economía y las finanzas en el país y en el mundo.

Art. 05° Con arreglo a lo dispuesto por el Reglamento Interno del “V CONGRESO REGIONAL DEL CENTRO ORIENTE DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS – PUCALLPA 2016”, el comité ejecutivo organizador, convoca a los estudiantes de Pre-Grado de las Carrera Profesionales de Ciencias Contables y Financieras de las Universidades Públicas y Privadas a participar en el Concurso de Trabajos de Investigación, siempre que estén inscritos en el “V CONGRESO REGIONAL DEL CENTRO ORIENTE DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS – PUCALLPA 2016”, y hayan cancelado los derechos de inscripción como participantes del congreso hasta el 07 de Noviembre del 2016.

**V CONGRESO REGIONAL DEL CENTRO ORIENTE DE ESTUDIANTES DE
CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**



TÍTULO II

**DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, LOS PARTICIPANTES Y
LOS PLAZOS DE ENTREGA**

Art. 06°: Las áreas sobre las que versarán los trabajos de investigación a concursar en el V CONGRESO REGIONAL DEL CENTRO ORIENTE DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS – PUCALLPA 2016, son las siguientes:

I. CONTABILIDAD FINANCIERA

- Modelos contables
- Entidades con ánimo de lucro
- Entidades sin ánimo de lucro
- Entidades del sector público
- Otros temas relacionados con la contabilidad financiera

II. AUDITORÍA

- Auditoría financiera y operativa
- Auditoría gubernamental
- Auditoría tributaria
- Auditoría forense
- Auditoría ambiental.
- Otros temas relacionados con la auditoría

III. CONTABILIDAD DE COSTOS O DE GESTIÓN

- Costos ABC
- Análisis CVU
- Otros modelos analíticos de contabilidad de costos
- Costos en sectores de la actividad económica
- Otros temas relacionados con la contabilidad de costos

IV. TRIBUTARIA

- El sistema tributario nacional
- Tributos que gravan la propiedad, el consumo, la renta y el usufructo de bienes
- Profesión contable y fraude tributario
- Tributación para las empresas multinacionales
- Estímulos fiscales, ventajas y desventajas
- Otros temas relacionados con la tributación

E-mail: becoci93@hotmail.com

RPC: 957261536

RPM: #941975577

V CONGRESO REGIONAL DEL CENTRO ORIENTE DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



V. INVESTIGACIÓN

- Responsabilidad social, lo que la contabilidad tiene que contar
- Contabilidad y lavado de activos
- Contabilidad y transparencia en la información
- Ecología y contabilidad medioambiental
- Otros temas relacionados con la investigación en el campo de la contabilidad y las finanzas.

VI. CONTABILIDAD, INNOVACIÓN Y GESTIÓN

- Gestión de Pymes
- Contabilidad gerencial
- Gestión de crisis empresariales
- Cuadro de mando integral
- Herramientas para una mejor gestión en entornos cambiantes
- Otros temas relacionados con contabilidad, innovación y gestión

Art. 07°: La acreditación de los participantes, para presentar a concurso un trabajo de investigación, será sustentada mediante constancia emitida por la Facultad de Ciencias Contables y/o escuela respectiva de su universidad de origen. Los trabajos de investigación se presentarán de manera individual o grupal, con un máximo de tres (03) integrantes, de los cuales uno de ellos será el encargado de la sustentación del trabajo de investigación. Los participantes podrán someter a concurso solamente **un Trabajo de Investigación y solamente en una de las áreas temáticas. Los trabajos presentados a concurso deberán ser inéditos, no haber clasificado en eventos anteriores y no haber sido objeto de publicación total o parcial en revistas, boletines, informativos, páginas Web, u otro medio similar.**

Art. 08°: Los trabajos de investigación deberán señalar algunos de los siguientes tipos o niveles de investigación: Teórica, si su finalidad es aportar conocimiento sobre lo que no se conoce, aclarar o mejorar lo que sólo se conoce parcialmente, o confirmar los conocimientos desarrollados por otros investigadores. Tecnológica, si su finalidad es plantear un nuevo modelo, método o procedimiento técnico o, modificar una técnica contable ya existente. Pura, si su finalidad es el incremento del conocimiento derivado de la realidad. Aplicada, si su finalidad se orienta a la búsqueda de fórmulas que permitan aplicar conocimientos científicos a la solución de problemas de producción de bienes o prestación de servicios.

Art. 09°: El contenido de los trabajos de investigación deberá ceñirse a los siguientes parámetros formales y académicos, teniendo en cuenta el orden establecido a continuación:

1. Carátula, que incluya:

Denominación: V CONGRESO REGIONAL DEL CENTRO ORIENTE DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS – PUCALLPA 2016

E-mail: becoci93@hotmail.com

RPC: 957261536

RPM: #941975577

V CONGRESO REGIONAL DEL CENTRO ORIENTE DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



- Universidad a la que representa.
 - Área temática a la que pertenece.
 - Título del trabajo.
 - Nombre del (los) autor(es),
 - Nombre del expositor (uno de los integrantes del equipo).
 - Número telefónico, E-mail del expositor (obligatorio) y de los demás autores (opcional).
2. Índice
 3. Resumen del trabajo
 4. Presentación
 5. Planteamiento del Problema
 6. Objetivos generales y específicos
 7. Marco conceptual (antecedentes, bases teóricas, hipótesis, método de investigación).
 8. Resultados y discusión de resultados
 9. Conclusiones y recomendaciones
 10. Bibliografía.

Además, al trabajo de investigación se deberá anexar lo siguiente:

- ❖ Fotografía en blanco y negro, tamaño carnet del expositor (obligatorio) y de los demás autores (opcional).
- ❖ Declaración jurada de autorización de publicación total o parcial a favor del Comité Ejecutivo Organizador del “V CORECOECCOF – PUCALLPA 2016”, sin que medie contraprestación alguna.

Artículo 10°: Todos los trabajos de investigación se presentarán de manera obligatoria vía correo electrónico conforme a los parámetros 1° al 10° indicados en el artículo precedente, los trabajos seleccionados para exposición deberán además presentarse documentalmente en forma impresa. Los trabajos serán preparados utilizando como procesador de textos el programa WORD de Windows en versión Office versión 2010 o 2013 u en otro programa o versión 100% compatible a éstas y editados en Acrobat versión 7.0 o superior, además, se deberán tener en cuenta los siguientes referentes técnicos:

1. Se utilizará formato A4.

E-mail: becoci93@hotmail.com

RPC: 957261536

RPM: #941975577

V CONGRESO REGIONAL DEL CENTRO ORIENTE DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



2. La caja de marginación será de 2.5 cm. por lado, excepto el izquierdo que será de 3 cm.
3. La fuente a utilizar será ARIAL en tamaño 12.
4. El espacio de interlineado de escritura será 1.5
5. La extensión del trabajo no será mayor a 35 páginas, incluyendo los parámetros de 1° al 10°
6. La versión impresa del trabajo de investigación, en los casos que corresponda, se presentará conforme a los parámetros 1° al 10° indicados en el artículo 9° del reglamento, en papel Bond A4 de color blanco de 75 gramos cuando menos, escrito en una sola cara, en tres (3) ejemplares debidamente anillados.

Artículo 11°: Los trabajos se remitirán a la siguiente dirección de correo electrónico: becoci93@hotmail.com

- ❖ El envío se efectuará indicando como asunto: “APELLIDO Y NOMBRE DEL EXPOSITOR - ÁREA TEMÁTICA – UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA”.
- ❖ El trabajo de investigación se adjuntará como un archivo en Word de Microsoft.
- ❖ Dentro de las siguientes 24 horas del envío, al correo remitente se enviará una Constancia de Presentación conforme al modelo definido por la Dirección de Asuntos Académicos del “V CORECOECCOF – PUCALLPA 2016”, esta constancia deberá ser impresa por los interesados.
- ❖ En los casos que el envío no tuviera respuesta dentro de las siguientes 72 horas de efectuado, el trabajo de investigación deberá nuevamente ser reenviado.

Artículo 12°: La observancia estricta de lo dispuesto en los artículos 1° al 11° del presente reglamento, será requisito indispensable para la aceptación de los trabajos de investigación.

Artículo 13°: La fecha límite de recepción de los trabajos de investigación, será el 25 de octubre del 2016, los trabajos no admitidos por no reunir alguno de los requisitos de orden técnico o académico podrán ser regularizados solamente hasta esa fecha, de otro lado los trabajos enviados luego de la fecha límite de presentación establecida quedan automáticamente descalificados.

Artículo 14°: La lista de trabajos de investigación presentados que hayan sido seleccionados para su exposición, se publicará en la siguiente página Web: <https://www.facebook.com/Corecoeccofpucallpa/> a más tardar el 30 de octubre del 2016.

Artículo 15: La presentación impresa de los trabajos seleccionados para exposición, cuya lista se publicará en la Página Web del Congreso, se efectuará ante la Comisión de

E-mail: becoci93@hotmail.com

RPC: 957261536

RPM: #941975577

V CONGRESO REGIONAL DEL CENTRO ORIENTE DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



Trabajo de la Dirección Académica el **08 de noviembre entre las 09.00 y las 13:00 horas.**

Artículo 16°: Queda expresamente establecido que los autores de los trabajos de investigación presentados a concurso, ceden a favor del Comité Ejecutivo Organizador (CEO) del “V CORECOECCOF PUCALLPA 2016” los derechos de publicación con fines de divulgación académica que pudieran corresponder a dichos trabajos, a efecto de que El Comité Ejecutivo Organizador, pueda publicarlos y/o, para los mismos fines, conceder autorización a terceros para su publicación, sin más obligación que la de mencionar el nombre de los autores; esta cesión, no impide que los autores puedan a iniciativa personal editar y/o publicar su trabajo.

Artículo 17°: Los trabajos de investigación serán expuestos en el seno de las Comisiones Descentralizadas de Calificación de las respectivas áreas temáticas conforme a la programación establecida a dicho efecto, por la persona cuyo nombre aparece como **expositor** en la carátula del mismo, el expositor deberá encontrarse con 10 minutos de anticipación a su sustentación, la exposición será desarrollada en un término de tiempo máximo de 20 minutos, y 10 minutos de Rueda de Preguntas dirigidas a todos los miembros del equipo, el expositor se apoyará en medios audiovisuales preparados en Power Point. Los expositores que no se presenten puntualmente a la exposición programada, serán automáticamente descalificados.

Artículo 18°: La Dirección Académica del “V CORECOECCOF PUCALLPA 2016” actuará como instancia competente para observar y/o retirar los trabajos de investigación que no cumplen con la formalidad establecida o con los mínimos requisitos técnicos y académicos establecidos en el presente reglamento.

TÍTULO IV DEL JURADO CALIFICADOR Y EVALUACIÓN

Artículo 19°: El Jurado Calificador estará conformado por profesionales designados por el Comité Ejecutivo Organizador (CEO) del “V CORECOECCOF PUCALLPA - 2016”, donde el de mayor experiencia profesional será presidente del Jurado Calificador. En caso de empate, el trabajo con el mayor puntaje asignado por el Presidente del Jurado Calificador será el ganador. En caso de persistir el empate la decisión será tomada por el Presidente del Jurado Calificador.

La decisión del Jurado Calificador en cada una de las etapas es INAPELABLE.

Artículo 20°: La evaluación del Concurso de Trabajos de Investigación CORECOECCOF PUCALLPA – 2016 se realizará mediante 3 fases clasificatorias, en la primera se hará una selección de los trabajos recepcionados, en la segunda se llevará a cabo la exposición por áreas temáticas y en la tercera fase se realizará la exposición de los mejores trabajos según el puntaje que hayan obtenido.

E-mail: becoci93@hotmail.com

RPC: 957261536

RPM: #941975577

V CONGRESO REGIONAL DEL CENTRO ORIENTE DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



Artículo 21°: La primera fase de selección de los trabajos de investigación admitidos a concurso corre por cuenta del Jurado Calificador, que es autónomo, cuyos miembros serán designados por el Comité Ejecutivo Organizador (CEO) del “V CORECOECCOF PUCALLPA - 2016”. Este jurado, estará conformado por profesionales de alta calificación y experiencia en el área temática establecida. El Jurado Calificador será el encargado de evaluar y calificar cada uno de los trabajos presentados. Para el proceso de evaluación y calificación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios y puntajes asignados de la siguiente manera:

ASPECTOS	PUNTAJES
Fundamentos explícitos	05
Innovación, originalidad y coherencia lógica	04
Fuentes de información actualizada	05
Lenguaje técnico preciso	04
Aspectos Formales	02
Total	20 Puntos

El puntaje obtenido será de manera independiente, es decir, un 100% de la etapa. La relación de los trabajos clasificados en las diferentes áreas temáticas y el puntaje respectivo serán entregados por el Jurado Calificador a la Dirección Académica del “V CORECOECCOF PUCALLPA - 2016”, los cuales darán a conocer a los clasificados a la siguiente etapa hasta el día 30 de octubre del 2016.

Artículo 22°: En la segunda fase, los trabajos de investigación seleccionados en la primera fase, pasarán a ser expuestos y evaluados en el seno de las Comisiones Descentralizadas de Calificación de las respectivas áreas temáticas, según el cronograma establecido para dicho efecto, el día Miércoles 09 de noviembre del 2016 a las 8:00 a.m. En esta fase, la evaluación y calificación será realizada por profesionales designados por El Comité Ejecutivo Organizador del “V CORECOECCOF PUCALLPA - 2016” y profesores acreditados de las delegaciones participantes, formando así un Jurado Calificador Pleno de tres (03) miembros para cada área temática.

Artículo 23°: Para el proceso de evaluación y calificación los jurados considerarán los siguientes aspectos y puntajes:

Fundamentación efectuada	0 – 8
Coherencia y fluidez	0 – 5
Absolución de las preguntas	0 – 5
Elementos técnicos utilizados en la exposición	0 – 2
Total	20 Puntos

La calificación individual será producto de la aplicación de la siguiente fórmula: CALF.
2DA FASE = (C1x40% + C2x30% + C3x30%)

E-mail: becoci93@hotmail.com

RPC: 957261536

RPM: #941975577

V CONGRESO REGIONAL DEL CENTRO ORIENTE DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



Dónde:

- C1 = Calificación Presidente del Jurado (40%)
- C2 = Calificación Miembro del Jurado (30%)
- C3 = Calificación Miembro del Jurado (30%)

El tiempo empleado para la evaluación de los trabajos de investigación es de 30 minutos, de los cuales hasta 20 corresponderán a la exposición y 10 a la formulación y absolución de preguntas, éstas serán planteadas obligatoriamente, una por cada miembro de la Comisión Descentralizada de Calificación. Cabe señalar que las preguntas podrán ser absueltas tanto por el expositor como por los demás autores del trabajo de investigación cuyos nombres aparecen en la carátula de dicho trabajo.

Los resultados de los trabajos de investigación evaluados, serán comunicados a la Comisión Central de Calificación por la Comisiones Descentralizadas de Calificación y a la Dirección Académica cuando hayan finalizado las exposiciones programadas y luego de verificados los puntajes.

Artículo 24°: Los mejores trabajos de investigación pasarán a una tercera fase de Calificación, serán sometidos a evaluación final el día 09 de noviembre del 2016 a las 4:00 pm. La evaluación final será realizada por la Comisión Central de Calificación.

A cada uno de los jurados le corresponderá evaluar en esta última fase los siguientes aspectos:

Impacto del trabajo de investigación en el Área Temática	0 – 7
Conclusiones y recomendaciones	0 – 6
Fluidez y aplomo	0 – 4
Absolución de las preguntas	0 – 3
Total	20 Puntos

La calificación individual será producto de la aplicación de la siguiente fórmula:

Dónde:

$$\text{CALF. 3RA FASE} = (C1 \times 40\% + C2 \times 30\% + C3 \times 30\%)$$

Dónde:

- C1 = Calificación Presidente del Jurado (40%)
- C2 = Calificación Miembro del Jurado (30%)
- C3 = Calificación Miembro del Jurado (30%)

En esta fase final, para la exposición de cada trabajo de investigación ganador, se concederá al expositor 20 minutos para sustentarlo, concluida la misma se dispondrá de 10 minutos adicionales para la formulación de preguntas y absolución de las mismas. Éstas, serán planteadas obligatoriamente, una por cada miembro de la Comisión Central de calificación. Las preguntas podrán ser absueltas tanto por el expositor como por los

E-mail: becoci93@hotmail.com

RPC: 957261536

RPM: #941975577

V CONGRESO REGIONAL DEL CENTRO ORIENTE DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



demás autores del trabajo. Cabe señalar que el expositor de cada trabajo de investigación deberá encontrarse con 10 minutos de anticipación para evitar desorden alguno. Los resultados obtenidos serán comunicados a la Dirección Académica del Comité Ejecutivo Organizador, quienes darán a conocer los resultados.

NOTA: Cada etapa de calificación será independiente, es decir, el Trabajo de Investigación que pasa a la siguiente etapa pasará con un calificativo de cero para que así sea evaluado de manera equitativa de acuerdo a su capacidad.

TÍTULO V DE LA PREMIACIÓN

Art. 25°: El día viernes 09 de noviembre del 2016 a las 3:00 pm. durante el “V CONGRESO REGIONAL DEL CENTRO ORIENTE DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS – PUCALLPA 2016”, los tres mejores trabajos de investigación presentados a concurso serán expuestos ante todo los asistentes y serán objeto de premiación y distinción, según el detalle siguiente:

Se entregará diplomas de reconocimiento al autor(es) de los trabajos que resulten ganadores; además de premios en efectivo en el orden siguiente:

- 1° Puesto: S/. 1 100.00 +Recordatorio a la Universidad ganadora;
- 2° Puesto: S/. 750.00 +Recordatorio a la Universidad ganadora;
- 3° Puesto: S/. 500.00 +Recordatorio a la Universidad ganadora.

A los profesores asesores de los trabajos ganadores, se les hará entrega también de un diploma de reconocimiento por el apoyo prestado.

TÍTULO VI DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS

Art. 26°: Los aspectos no considerados en las presentes bases y que surjan en el desarrollo del concurso serán resueltos por los miembros del Comité Ejecutivo Organizador, a través de la Dirección Académica.

Atentamente,
DIRECCIÓN ACADÉMICA
Becoci93@hotmail.com
957 261 536

E-mail: becoci93@hotmail.com
RPC: 957261536
RPM: #941975577